

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Franqueo concertado

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Números atrasados, gratis a los suscriptores si quedan en la administración. A los no suscriptores a 0'50 ptas.

Se vende el número del día en el Centro de suscripciones de E. Bonilla.

5 CENTIMOS

Año X

Teruel.-Viernes 2 de Agosto de 1912

Núm. 214

DOCTOR VARGAS-MACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA

Los días laborables de once á una y de cuatro á seis.
Asistencia á partos.--Visitas á domicilio
TEMPRADO, 14.-PRAL.

“EL MERCANTIL,”

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes. 1'00
Fuera, al trimestre, pago adelantado. 3'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y demás formas de publicidad según tarifa. Pago adelantado.

ESQUELAS Se admiten hasta las cinco de la tarde. Precios según tarifa.

Práctica de colonización interior

EN LA PROVINCIA DE HUESCA

(Conclusión)

Cultivos

A pesar de la excelente calidad de las tierras de esta finca (arecílocos muy profundos) han permanecido en su mayoría incultas y dedicadas a prados naturales hasta que las aguas del Canal de Aragón y Cataluña han venido a remediar las pertinaces sequías propias de esta comarca, y la existencia de la Colonia ha proporcionado elementos de trabajo de que se carecía, por la especial situación de la finca de una parte y de otra la escasez de brazos, que siempre ha existido en el país, y más notoriamente en la actualidad, en que la actividad con que se llevan a efecto las obras para los riegos, concentra en ellas los pocos obreros de que se pudiera disponer.

Para poner en práctica un plan de cultivos ha sido o es preciso empezar por hacer una roturación completa, efectuándola preferentemente en aquellas tierras que por sus condiciones de buena nivelación y aparente fertilidad, podían desde luego ser sometidas a cultivo con inmediata compensación de los gastos a que diera lugar aquella operación.

Actualmente, transcurrido un plazo que no llega a tres años, se encuentran roturadas doscientas hectáreas y más de la tercera parte de este número perfectamente niveladas, convenientemente divididas en parcelas y éstas a su vez en tablares o fajas, con brazales de riego, distribuidores de agua, etc., es decir, en condiciones idénticas a las de cualquier huerta en perfecta preparación para el cultivo más exigente. La desproporción existente en la actualidad entre el número de obreros con que cuenta la colonia y la extensión de tierra puesta en cultivo, ha hecho adoptar el de aquellas plantas que por la poca mano de obra de sus labores, pudieran cultivarse muy extensivamente, sin grandes trabajos de preparación para efectuar los riegos; a este objeto se ha impuesto como cosecha principal la del trigo y cebada, alternando con el trébol rojo en las parcelas de buena nivelación y con la veza en las de mayor pendiente.

El trébol rojo que por vía de ensayo se cultivó, siguiendo el consejo de la Granja

Agrícola de Zaragoza, ha puesto bien pronto de manifiesto las ventajas que reporta su alternativa con los cereales por lo que mejora las condiciones del suelo y de ahí el que cada año sea mayor la extensión dedicada a esta planta, apenas conocida anteriormente por los colonos, que hoy la cultivan con gran entusiasmo, convencidos de sus beneficios.

La facilidad y economía con que puede cultivarse el trébol rojo, unido a las buenas condiciones en que deja la tierra para el cereal que le sucede en la rotación, hace esperar que dicha planta sea adoptada por los agricultores de esta comarca para las que se establezcan en las tierras de nuevo riego; con ello se conseguiría, además de las ventajas expuestas, la formación de grandes praderas temporales de las que se obtendría abundante y excelente forraje, y esto permitiría sostener dentro de las mismas fincas numeroso ganado de toda clase, con lo que, aparte de los beneficios a que da lugar esta industria, se proporcionarían estiércoles en gran cantidad, de los que hoy no se dispone, y son imprescindibles en los cultivos de regadío, aun haciendo uso, como ya se hace, de los abonos minerales. Este procedimiento se ha seguido en la Colonia, aunque en pequeña escala, y los resultados económicos obtenidos no pueden ser más satisfactorios.

Campo de experimentación

Para el ensayo de nuevos cultivos, selección de simientes y viveros de vides americanas y de árboles frutales y forestales, se ha destinado una parcela de cuatro hectáreas, de condiciones apropiadas para el objeto a que se la dedica; los trabajos y labores de este campo (que se hacen por administración directa y cuenta del propietario), se ejecutan con el mayor esmero, con lo que sirven de enseñanza a los colonos, que por este medio práctico aprecian palpablemente las ventajas de emplear ciertos procedimientos que en unos casos les eran desconocidos y en otros los habían practicado imperfectamente.

Nótase de una manera manifiesta, la mayor idoneidad que gradualmente van adquiriendo los obreros de la Colonia para todas las operaciones agrícolas y el interés que por perfeccionarlas demuestran.

En este campo se han obtenido ejemplares notables por sus proporciones y buena calidad de hortalizas varias y de remolacha azucarera y forrajera; pero merece especial mención la producción verdaderamente extraordinaria conseguida con los cereales, tanto de invierno como de verano. Estos hechos vienen a dar idea clara de los grandes rendimientos que podrían esperarse de estas tierras el día que se las sometiera a un inteligente cultivo intensivo; pero para esto preciso es ante todo llevar población agrícola a la extensa superficie de esta zona en la proporción conveniente.

Personal

Aun cuando la dirección y administración de la finca están a cargo del propietario, se hacía indispensable un auxiliar que secundara las disposiciones de

aqué; previos informes de honradez y competencia se nombró para capataz de cultivos a José Santamaría (vecino de Altorricón, de oficio labrador), que actualmente ejerce este cargo en la colonia, y que viene desempeñándolo desde la fundación de ésta con un celo e inteligencia que han contribuido en gran manera al éxito obtenido hasta ahora en la explotación.

Para completar su instrucción agrícola, hice que por algún tiempo asistiera a presenciar los trabajos de campo en la Granja Agrícola de Zaragoza, consiguiendo de este modo que dominara el manejo de máquinas, se hiciera cargo del método de alimentación del ganado de labor y renta, y aprendiera la manera de perfeccionar las labores de diferentes cultivos, practicados ya en las tierras de «El Carmen».

Es de la misión del capataz de cultivos: disponer y presenciar todos los trabajos que los colonos deban ejecutar, en virtud de lo pactado con ellos en los contratos existentes y con arreglo a las órdenes que recibe del propietario; llevar un diario en el que constan las operaciones que se efectúan (labores, plantaciones, gastos e ingresos, movimiento de especies), de las que semanalmente da cuenta al mismo, y por último, vigilar el exacto cumplimiento de las reglas establecidas para el buen régimen e higiene de la colonia.

Un guarda-jurado a las órdenes del capataz de cultivos, es el encargado de denunciar al Juzgado correspondiente las faltas o delitos que se cometan en la colonia, cosa que afortunadamente no ha sido preciso hacer hasta ahora, tanto por la intachable conducta de los colonos, como por la vigilancia que para los extraños se ejerce, que no penetran en la finca sin motivo que lo justifique.

Resultados

La organización y explotación agrícola de la finca «El Carmen» en la forma expuesta, han dado por resultado los hechos siguientes:

1.º Transformación en laborables y de riego de 200 hectáreas incultas, consiguiendo con ello hasta ahora un 50º por 100 de aumento de renta anual sobre la obtenida en un quinquenio anterior a la forma actual de administración después de descontado el 5 por 100 asignado al capital de explotación y al empleado en mejoras.

2.º Sostenimiento de familias que constituyen un total de 24 individuos, asegurándoles su bienestar y evitando su emigración.

3.º Contribuir con el ejemplo a la fundación de otra colonia agrícola con idéntica organización a la de «El Carmen», implantada en la partida de «El Pópulo», del mismo monte «Vencillón», un año después a la de aquella.

Nota importante

Cien mil hectáreas constituyen la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña, y no es exagerado suponer que hace falta quintuplicar la densidad de población existente ahora en ella, si del sacrificio que el Estado se ha impuesto al construir obra de tal magnitud y coste han de obtenerse los provechosos resultados que lógicamente debieran esperarse.

Una colonización interior bien entendida, efectuada por los particulares (propietarios algunos de miles de hectáreas) y protegida por el Estado, podría resolver aquel problema, solucionando, en gran parte, el de la emigración, que es actualmente una preocupación nacional.

FRANCISCO NOGUÉS.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El decreto sobre material

El ministro de Instrucción pública ha puesto a la firma del Rey el decreto, según el cual se consignará anualmente un crédito para proveer por el Estado, en la parte que sea posible, de mobiliario y material de enseñanza a las escuelas públicas.

La provisión será decretada por el ministro, a propuesta de la Dirección general de Primera enseñanza.

Para la determinación de las escuelas que han de ser provistas de mobiliario o de material de enseñanza, la Dirección tomará por base los informes razonados que los inspectores elevarán anualmente, así como los inventarios que en cumplimiento de la Real orden de 13 de Mayo último, deberán remitir los maestros de las escuelas públicas.

El criterio para la preferencia en las concesiones se ajustará al orden siguiente:

Primero. Escuelas cuyo inventario acuse deficiencias mayores y en que sea de mayor urgencia remediarlos.

Segundo. Escuelas de nueva creación que, por su carácter especial, deben ser dotadas desde luego de los mejores modelos.

Si determinada la preferencia se descubriese que procede de una falsedad o error grande de los datos recibidos, se anulará el acuerdo y se depurarán las responsabilidades a que haya lugar.

El envío y los gastos del lote se harán con cargo al material ordinario de la escuela favorecida. El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes procurará obtener, a este efecto, de las Compañías de ferrocarriles tarifas reducidas para los transportes de mobiliario y material pedagógico.

Los maestros firmarán y remitirán a la Dirección general el oportuno recibo del lote enviado.

La parte alicuota del sueldo que para atenciones del material concede a cada maestro de escuela primaria la legislación vigente, subsistirá en la misma forma, es decir, se pagará directamente al maestro propietario, interino o sustituto que desempeñe la escuela en el momento del pago, y respecto de ello tendrá aquél las mismas obligaciones que hasta ahora ha tenido.

Para aumentar el material de enseñanza destinados a proveer a las escuelas primarias, la Dirección de Primera enseñanza procurará recabar de la Asociación de Laboratorios, dependiente de la Junta para ampliación de estudios, del Museo de Reproducciones de la Estación de Biología marítima de Santander y sus similares y de cualquier otro establecimiento oficial que pueda producir material o venga obligado a ello por disposiciones vigentes, el envío de ejemplares o de colecciones apropiadas a las necesidades de las escuelas.

Del mismo modo deberá aceptar los donativos que se le ofrezcan para igual objeto, así como fomentar por medio de instrucciones a los inspec-

tores de primera enseñanza la formación de Museos escolares locales, regionales y nacionales, utilizando para este fin los servicios del Magisterio público. Así mismo organizará los cambios de materiales que crea convenientes entre las escuelas públicas y los de éstas con otros establecimientos oficiales españoles o con escuelas de los países hispano-americanos.

Para la ejecución de los servicios a que este decreto se refiere pedirá previamente el dictamen técnico del Museo Pedagógico.

El presente decreto no exime a los Ayuntamientos de la obligación que las disposiciones vigentes les imponen de dotar de mobiliario y material pedagógico a las escuelas públicas, coadyuvando así a la obra del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Gacetilla rimada

«Si eres paciente de fijo que pasarás tu existencia complacido y satisfecho en esta misera tierra»; así me decía un fraile cuando yo iba a la escuela y es cosa que nunca olvidó bien por fas, o bien por nefas. Hoy acudo a aquel consejo, porque he leído en la Prensa un caso que, claramente, en su ejecutor demuestra que es un hombre que le sobran los adarnes de paciencia, y si no, escuchen un poco, o mejor, juzgen y lean. En Orange, un ciudadano ha cogido por su cuenta a un perro que no tenía lo que se llama una «perra», vamos, que era callejero, —eso, lo entiende cualquiera— y aquel Job, tan pronto tuvo al can le enseñó una muela de afilar y así le dijo: —«Compañero», en esta tierra, todo aquel que no labora no sabe lo que es dispepsia y su estómago perece por la falta de materias orgánicas que nos sirven para prestarnos las fuerzas... y en seguida, muy paciente, le mostró de qué manera se afilaban los cuchillos, las navajas y tijeras. Así dice la noticia que he copiado del colega y que al punto les traslado por considerarla cierta, pero conste que yo creo que hay quien le gana en paciencia a esa persona de Orange, sino... ¡veremos quien niega si no sufren más que aquel, todo infeliz que me lea!...

J. ENRIQUE DOTRES.

LA COSECHA DEL TRIGO

Por los cálculos hechos, el año agrícola próximo será peor que el anterior, tanto que se cree que no llegará a 30 millones de quintales métricos de trigo, o lo que es lo mismo, la cosecha de trigo de este año será inferior a la del pasado en un 25 por 100.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ Puerto Rico; Cajita precintada de 100 gramos 600 PESETAS



NEURASTENIA ANEMIA, Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL

MIOGENOL DEL DR. M. CALDEIRO

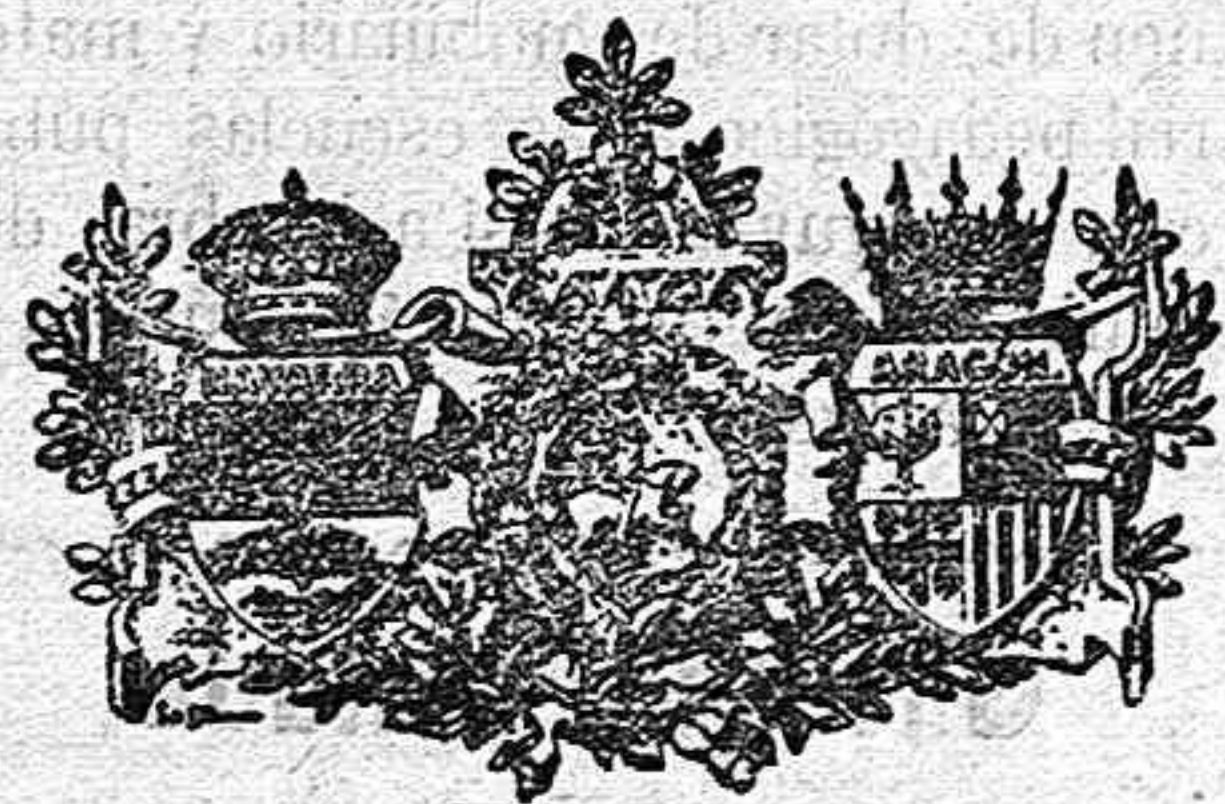
SALUD DE FUERZA VIGORABRAV ROTOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleógeno y Archenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIA, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, ETC.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que EL MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. — EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. EL MIOGENOL tonifica. EL MIOGENOL fortalece. EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. EL MIOGENOL evita vértigos y males.

De Venta en Teruel. En las Droguerías de **D. Fermín Rodríguez, Tozal número 24**
D. Timoteo Bayo Gimenez, Pozo número 10



"CELTIBERIA,"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
 CON RAZONES A PRIMA FIJA
 Regional Navarro-aragonesa

Domicilio Social, D. Alfonso I, núm. 19, entresuelo
 Capital Social 2.000.000 de pesetas,
 Desembolsado 500.000 pesetas

"CELTIBERIA" Sociedad Navarro-Aragonesa, se propone satisfacer con los cursos de ambas regiones las necesidades de las mismas en orden al seguro y evitar que salgan fuera capitales que dentro hacen falta.
 Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 Noviembre de 1910.

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Será un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel, debidas a una invasión de humores en la sangre).

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas a las arterias que están menos flexibles o a la sangre que se halla y enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 a 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezónes, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca a las mujeres llegadas a la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este periodo difícil. No sabríamos recomendar demasiado a todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor **L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

DE VENTA:
 EN
TERUEL

DROGUERIA DE
FERMIN RODRIGUEZ
 Tozal, 24

ESTOMAGOS DEBILITADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS
ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.
 Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas o enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia o a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale a diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Valcarlos (BARCELONA)
 Pasadizo, 12 del Liceo, número 13 (BARCELONA)

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparadas
 PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO
 en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía

ALIMENTO COMPRIMIDO

DE VENTA EN TERUEL, FARMACIA DE
D. Timoteo Bayo Gimenez

BALNEARIO DE ARCHENA

Recomendado sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paráliticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

Temporada extra-oficial de baños: de 1.º de Julio a 15 de Agosto.

Se hallan abiertos el Hotel de Las Termas (pabellón 1.º) y el de Levante (pabellón 3.º), los cuales reúnen condiciones muy especiales para la temporada de verano. En el primero se concede un descuento de 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias de habitación y mesa, y 30 en abono de quince o más días. Pueden adquirirse también billetes de ferrocarril de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase, con gran rebaja de precios, y varios plazos, desde diez a sesenta días.

Todos los servicios balnearios continúan como en la temporada oficial. Los coches omnibus del balneario se hallan en la estación a la llegada de todos los trenes.

Aviso muy interesante.— Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios para baños, y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles, Basilio Irureta, Balneario de Archena (Murcia-España).

Establecimiento Tipográfico DE **EL MERCANTIL**

SE CONFECCIONAN REVISTAS, FOLLETOS, OBRAS, FACTURAS, ESQUELAS, CIRCULARES, MEMBRES, TARJETAS Y TODA CLASE DE TRABAJOS.

OFICINAS Y TALLERES
 abiertos todo el día

No habiendo convenio, especial, la corrección de pruebas en libros ó Folletos y trabajos de composición larga, es a cargo del cliente.

Horas De nueve a una.—mañana
 De dos a siete.—tarde.

ESQUELAS

PARA
FUNERAL Y ANIVERSARIO
 Se reciben en la Administración e Imprenta de este periódico.

DISPONIBLE

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HERNICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

El dolor de cabeza, Jaquecas, desaparece en cinco minutos con la HERNICRANINA del Dr. M. Caldeiro; la HERNICRANINA es notabilísima no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias de á brigori (producidas por el frío); intercostales anémicas y sífilíticas en la gastralgia, los Reumatismos articulares, la Clática, la disfga de los tuberculosos, dismenorreas, los retorciones uterinos; la Zonaete. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

ARENAL 15, PUERTA DEL SOL 9. — MADRID

Su eminencia Periquin

Todos los hijos de tío Machete, el medidor, que habia servido en el ejército de Cuba...

Nicolás, el mayor, era un habilísimo carpintero; el segundo D. Cayetano, cura de muchos latines y gran predicador...

Pues señor, un día diéronse al vuelo las campanas de la iglesia y toca que toca y repica que repiqueta...

¿Qué pasa? ¿a qué fiesta viene esa campaneo? -se preguntaban los vecinos del lugar.

—Dicen que viene el Sr. Arzobispo de lo villa—respondió una vieja gacetera. —No, hija; vaya, que estás bien entorada—respondió otra. Es que ha venido un Sr. Obispo.

¿Obispo? Arzobispo pienso que será, añadió un parlanchin.

—Es más, mucho más; porque el que ha venido es poco menos que el papa de Roma, porque está aquí un cardenal, y como la casa del cura es pequeña han hospedado al cardenal en casa del tío Machete, dijo al fin uno del Concejo.

Así era; que el Sr. Cardenal y su secretario y su paje estaban alojados en casa del medidor, y ni a éste ni a toda su familia y sobre todo a D. Cayetano les podía haber venido cosa más de su gusto.

En la sala de la casa había puesto la señá Genara, mujer de tío Machete, la mesa para regalar con buen desayuno a su eminencia, y el cardenal, no bien hubo dicho misa, entró en la sala y saboreó un rico chocolate con tortas amasadas por las mozas de Machete y habló muy afectuosamente y campechantemente con todos los de la familia...

Paréceme a mí que este tanantuelo nada tiene de torpe; veremos si llega a ser tan listo como su hermano Cayetano, que ha hecho con brillantez su carrera y al que hoy hemos de oír predicar. ¿Llegarás tú a valer tanto?—preguntó con dulce afabilísimo acento su eminencia.

—Si, señor—Contestó con resolución el chiquillo y su respuesta hizo mucha gracia a su eminencia.

—Pero muchacho, qué atrevido ¿qué dices?—exclamó la madre fingiendo severidad, pero sin poder ocultar el regodeo y la vanidosa satisfacción que le andaba por el cuerpo.

—Déjale, déjale, en nada ha faltado—contestó el Cardenal y llamando con su benedictoria mano al pequeño, dióle a besar el anillo y luego hizole una caricia suave.

Por la noche Periquin se acostó con la imaginación alborotada; tenía la cabeza llena de figurillas y luces y soñó que le vestían de encarnado y que le llevaban debajo del palio y que todas las mozas del lugar se le ponían delante y arrodillándose le ofrecían sendos canastos de tortas y ramos de flores, correspondiendo él a tantos obsequios con dar a besar una cosa que relumbra como un ascua encendida, un recio anillo de oro.

II

—Ay, bendita sea tu boca, hijo de mi alma. No hay en el mundo quien hable mejor que tú, ni podrá haberlo. —Esto murmuraba la señá Genara que, de rodillas junto al púlpito, oía embelesada predicar a su hijo Cayetano. Periquin estaba allí junto a su madre y como cosido a sus faldas.

Allí estuvo hasta que su hermano descendió del púlpito y entre dos monagu-

BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1845 Plaza de San Felipe, número 6.—ZARAGOZA Apartado de Correos número 31

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que á partir de 1.º Enero de 1912, abona este Banco son En las imposiciones á plazo fijo de un año. 3 por ciento En las imposiciones a plazo fijo de seis meses á razón de . . . 2 1/2 por ciento anual En las imposiciones a voluntada a razón de. 2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista devengan 2 por 100 de interés

Depósito de efectos en custodia sin cobrar derechos de custodia por el depósito de los títulos, cuyos dagos estén domiciliados en Esta.

PRESTAMOS—DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN de Letras y Efectos comercio misión de giros—Compra y venta de fondos públicos—Pago de cupones &.

La compañía Arrendataria de las maderas de Lindes

(Asturias), domiciliada en Madrid, Fernanflor, 4, saca a concurso, con arreglo al pliego de condiciones que remitirá a quien lo interese, la corta y arrastres de 10,000 toneladas de madera de ayá de los montes de Lindes (provincia de Oviedo) a la estación de Pola de Lina. Asimismo interese representantes en toda España que reúnan con licencias y garantías suficientes para cometerle depósito de muebles para ventas a plazos de 250 plus semanas, estilo Singer. No se contestarán las cartas de aquellas plazas que ya ostuviere contratada la representación. Dirijase correspondencia apartado de Correos, 570.

Encuéntrese actualmente en esta provincia el delegado inspector de la compañía D. Luis Urbina procediendo a los nombramientos de representantes solicitados. A quien le interese su visita, puede escribir a la Central en Madrid.

llos fué conducido hasta el altar mayor donde recibió la bendición de su Eminencia, que le felicitó cariñosamente por su sermón.

Pues, señor, al terminarse la fiesta, ocurrió un suceso que puso en alarma, no sólo a la familia de Machete, sino al pueblo entero. Pedrito había desaparecido. Buscáronle por todas partes y no se le halló en ninguna.

—¡Dios mío, si se habrá caído en el barranco, si se habrá caído en el río! Los gitanos andaban hace pocos días por estos pueblos, Virgen Santísima ¡si me habrán robado el niño!—clamaba la madre llena de espanto y angustiosísimamente. El padre, el alcalde, los alguaciles y hasta los criados del señor Cardenal en el coche de su Eminencia, recorrieron todos los lugares vecinos. El niño no parecía por parte ninguna.

¿Qué había sido de Periquin? Preciso es decirlo para que no pase el lector inquietud. No bien hubo bajado Cayetano del púlpito cuando Periquin tuvo la famosa idea de subirse al mismo, sin que nadie pudiera echarlo de ver.

Una vez allí vió que aún empuñándose mucho podría llegar a dejarse ver y se sentó en el fondo y allí se quedó profundamente dormido, arrollado por el ramarrulce dulce y monótono del pueblo que rezaba el Santo Rosario. Hasta la madrugada siguiente durmiendo y soñando. Al despertarse, ya por los ventanales entraba la luz matinal. Bajóse del púlpito, la iglesia estaba cerrada aún; la recorrió y cansado llegóse al presbiterio y se encaramó al sillón que debajo del rico dosel había servido de trono al Sr. Cardenal y hallaron poco después dormido a Periquin el sacristán y el señor Cura cuando entraron en la Iglesia.

Luego que con alegría inmensa tuvieron los padres en sus brazos a Periquin felicitósele gozoso el Cardenal y preguntó al pequeño por qué la había dado la idea de subirse, ¿a qué iba allí? —A predicar... replicó muy seriamente Periquin. En efecto había sentido la audaz idea de superar en elocuencia a su hermano.

—Bien, y has amanecido en el trono... Su Eminencia Periquin—replicó el Cardenal y añadió hablando gravemente con el tío Machete: Este chico será un gran hombre.

JOSÉ ZAHONERO.

La protección al árbol

Indudablemente la plantación de árboles y la conservación de nuestros montes es uno de los problemas que más debieran preocupar a nuestros gobiernos y a la clase agrícola española.

Los beneficios inmensos que reporta el árbol tanto industrial y económicamente, como higiénicamente, debieran bastar para que las autoridades gubernativas y municipales se tomaran más interés de esas inhumanas telas que, a diario, vemos efectuarse en nuestro país.

El congreso celebrado últimamente en Burgos aprobó las siguientes bases respecto a la conservación del arbolado:

- 1.º Que el Estado obligue a las Compañías de ferrocarriles a plantar dos filas de árboles a lo largo de sus líneas, y colocar alrededor de sus estaciones arbolado, por lo menos en los linderos de sus propiedades. 2.º Que se obligue en general a las Corporaciones y particulares a plantar árboles por cada uno que corten. 3.º Establecer viveros en todas las capitales de provincia, así como en las cabezas de partido, sostenidos por el Estado, que ha de proporcionar plantas y semillas en condiciones sumamente baratas, con cuyos rendimientos se puede enjugar en parte los gastos que ocasionen. 4.º Declarar fiesta nacional en toda España un día del mes de Febrero, que pudiera llamarse «Fiesta del Arbol», obligando a cada municipio a plantar dentro de su término un número de árboles que no será nunca menor que el de vecinos. 5.º Confecionar una legislación especial para los dañadores de los árboles fuera de los montes públicos, imponiendo fuertes multas que no podrán ser menores que diez veces el valor de lo dañado o destruido. 6.º Oponer serias dificultades a las roturaciones en montes, aunque sean de dominio particular, como no tuvieran por finalidad preparar los terrenos para mejor y más segura repoblación; ofreciendo premios en metálico inmediatos y otras distinciones a los particulares o corporaciones que mayor extensión de terrenos repueblen, o planten mayor número árboles, abriendo un concurso anual al efecto en cada provincia, permitiendo también plantar a los particulares en terrenos públicos que no constituyen monte catalogado, reconociéndoles el derecho de los productos que este árbol proporcione. 7.º Crear juntas en cada Ayuntamiento denominadas de protección al árbol para su fomento y propagación, formadas por personal técnico, agricultores y ganaderos, y presididas por el gobernador. 8.º Crear o añadir a las clases de Agricultura de los Institutos, Seminarios y Escuelas Normales, una asignatura de arboricultura y sercicultura que sea obli-

Advertisement for VINO DE PEPTONA ORTEGA and COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA. Includes text: 'A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)' and 'Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas'.

gatoria, dándose por los individuos de la Junta de protección al árbol conferencias semanales en dichos centros docentes sobre las referidas materias con carácter público, declarando en las Escuelas nacionales obligatoria una cartilla forestal, así como también en los cuarteles; y 9.º Dar el mayor impulso posible a los trabajos de ordenación de los montes, que habrán de llevarse a cabo por el Cuerpo de Ingenieros de Montes y siempre atemperándose a las necesidades de las ganaderías de los pueblos, para que éstos no sean privados de pastos, aunque sea más lenta la ejecución de aquella y siempre que los pueblos dueños de los montes sean sus ejecutores, percibiendo el 90 por 100 de los aprovechamientos que se consignan en los planes y el Estado solo percibirá el 10 por 100 restante para pago de aquellos trabajos.

DIA RELGIOSO! Can o de m. ñaña - San Nicolás. Misas á hora fija. —A las seis rezadas en Santa Teresa y Hospital. A las siete en Santa Clara. A las nueve en la Catedral, Santa Teresa y el Salvador. A las once, en la Catedral. Cuarenta Horas. En San Juan. A las nueve Misa cantada. El ejercicio de la tarde, de cinco y media á siete y media. Santa Clara. —Al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario y la Coronilla.

NOTAS UTILES Matadero. Las reses sañificadas en el matadero público para la venta de mañana, han sido: Carneros... 3 Ovejas... 36 Corderos... 10 Cabritos... 0 Terneros... 1 Cerdos... 0

Bolsa de Madrid COTIZACIÓN DE AYER 4 por 100 interior... 84 80 Fin corriente... 84 95 Fin próximo... 00 00 4 por 100 amortizable... 00 00 5 por 100 amortible... 102 50 Cédulas hipotecarias 4 por 100... 103 00 Banco de España... 448 50 Compañía de Tabacos... 287 00 Banco Hipotecario... 242 00 Banco de Castilla... 00 00 Azucareras preferentes... 43 00 ordinarias... 14 75 obligaciones... 80 50 Cambios París á la vista... 6 10 Londres á la vista... 00 00

PERSIANAS de todas clases. Lápidas, artísticas y económicas. Encargos; SEMINARIO, 8 LEANSE ANUNCIOS DE CUARTA PLANA

SERGIO MIGUEL Platero y grabador. Ha trasladado su establecimiento a la calle de San Juan, núm. 20, donde atenderá a su numerosa clientela. Además de sus trabajos ya conocidos, hace saber que lleva a cabo toda clase de composuras en gafas y lentes y cuanto se relaciona con este ramo. Compra oro y plata y toda clase de alhajas. SE ALQUILA la casa número 23 de la calle del Tozal. Razón en la posada de Alejos Utrillas. Vino de cosechero se vende al por mayor y menor en la Calle de San Benito núm. 8.

OBRAS DE ORDEN CÍCLICO Don Felix Sarrablo Bagüeste ALCAÑIZ Primer ciclo, cartones... 40 cts. Aritmética, papel fuerte... 30 cts. Analogía y Sintaxis, id... 30 cts. Historia Sagrada, id... 30 cts. Historia de España, id... 30 cts. Ciencias Físicas, Químicas, etc., id... 30 cts. Geometría, id... 20 cts. Prosodia y Ortografía, id... 20 cts. Agricultura, id... 20 cts. Geografía, id... 20 cts. Derecho, id... 20 cts. Descuentos importantes a los suscriptores de EL MERCANTIL que pidan directamente al autor, previo pago.

Dinamogono SAIZ DE CARLOS. El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la neurastenia. NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, hipertensión, inapetencia. EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamogono SAIZ DE CARLOS, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciendo y equilibrando sus funciones por el RAQUITISMO, acompañado de pérdida de peso, anemia, etc. Este medicamento es el más eficaz para todas las afecciones que están indicadas en el cartel de baccalo y las emulsiões de este con hipofosfitos, soñados que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo mismo en los niños, con verdadero efecto. Este medicamento se prepara en la Fábrica de Dinamogono, en Barcelona, y se vende en todas las farmacias de España.

